## EL RAZONAMIENTO JURÍDICO EN EL PENSAMIENTO DE CARLOS NINO

El dia 30 de marzo troo lugar, con el salón Auditorium de mentra l'acultuda. La conferencia individade "El rezonamiento ripidico en Carlo S. Nino", divtuda por la Dr. Sosson Blacco Miguelles de la Universidade de La Comita, l' Carlo La cudado, una expressatada sin energe de halegas por el devicto Pulylonia. La cudado, una expressatada por el halegas por el devicto Pulycontribución que realizaza Carlos Nino a la filosofía del devecho. Se refriro a volvera noi significario entre la que culta Portunda entre los entre des y deverbas humanos. Intendescrian el mellos del devecho y Namioremos de processo Carlos Carlos Carlos del devecho y a la Namiguel los personals per Ocerciós Commissionale Carlo devectas que la lan Rigiglos les personals per Ocerciós Commissionale.

Une de les partes tratados fer la defensa practicada por Carlos Nino de la demercia comiticana ja un opusición a los poblemos de fazor. Se reladó que, para este autri, la valadez de las comasa jundicias deprese la utino de su origen como de su contesición. De su corigen, porque la persenersa al al sieman els importidads a que su creación haya sido mediatare un procedimiento democrático; y, en cuanto que su creación haya sido mediatare un procedimiento democrático; y, en cuanto que su creación haya sido mediatare un procedimiento democrático; y, en cuanto que su creación haya sido mediatare un procedimiento democrático; y, en que su consecución de como que su consecución de consecución de consecución (a) contrado, de consecución (a) contrado, en consecución (a) cons

to provide a service of the contraction of the cont

No dejó de mencionarse la estructura escalonada del rozonamiento prácrico: en l'primer escalida debe verificarse la legiminidad del orden jurídiro, toniendo en cuenta los principios morales, y recita en el segundo debe aplicarse la norma positiva. Asimismo, la oradora expuso claramente la idea de derecho como obes colectiva, citando el celébere ejemplo unilizado por el autor sobre la continucción de una catedral, mediante la que se justifica que el jusquée en el caso concreto opo per lo segendo mejar d'épido de la dos lo mejor socioción en abstructo. De este modo, los principios considerados válidos fixultan al órgano a neorientar las prácticas judiciánico con el fine do logra una mayor satisfacción de los mismos. Quedo palmariamente espuesta la crítica de Nico a la norma bixica findementada de Kolena, por evaluala insuficionen para fundar a obligacionidad del derecho, siendo la moralidad social, según muestro autor, el acierto de los de sistema supercipidad.

Finalizando la conferencia, se presentaron también algunos aspectos criticables de la obra de Nino, especialmente centrados en la presunción ejestemológica de la validez moral de las prescripciones que surgen del procedimiento democrático, lo cual afectaria, en última instancia, la fundamentación fuerte oue buscaba del demecho.